



CON FONDO EN DISPUTA

Anuncia AMLO traspaso de recursos de Afores

PATRICIA RAMÍREZ

A partir de julio, los ciudadanos que se

pensionen por la ley de 1997 accederán a casi

de los salarios registrados ante el IMSS

Aún con la posibilidad de que esta reforma no llegue a aplicarse nunca, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicará el decreto para traspasar los recursos de las cuentas inactivas de la Afores al Fondo de Pensiones para el bienestar y anunciará que a partir de julio los ciudadanos que se pensionen por la ley de 1997 podrán acceder a una pensión de 16 mil 770 pesos mensuales aproximadamente.

En el acto con motivo del Día del Trabajo, el 1 de mayo, ante organizaciones obreras y trabajadores, el presidente hará este anuncio, en medio del proceso electoral y con la posibilidad de que antes de julio jueces otorguen amparos a los afectados o bien la Suprema Corte de

En el acto con motivo del Día del Trabajo, el 1 de mayo, el presidente hará este anuncio, se prevé que antes de julio jueces otorguen amparos a los afectados o bien, la Suprema Corte otorgue suspensiones provisionales

Justicia de la Nación (SCJN) otorgue suspensiones provisionales y mantenga en el limbo esta reforma.

El presidente señaló que este fondo es resultado del compromiso que hizo con los trabajadores en Río Blanco, Sonora, cuna de la histórica huelga que dio paso

a que el 1 de mayo se conmemore el 1 de mayo. Explicó que el pasado 7 de enero, ofreció a los trabajadores este el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Agregó que su intención es que desde el 1 de julio los trabajadores que se pensionen con menos de salario que tenían al momento de retirarse puedan tener una compensación para alcanzar el mínimo fijado de acuerdo con el promedio

Una vez publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación, la diputados y senadores de oposición tendrían 30 días para presentar la acción de inconstitucionalidad que ya anunciaron el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano tanto en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, para lo cual requieren las firmas de 33 legisladores en cada cámara.

Una vez admitida por la Corte y turnado el expediente al ministro o ministra correspondiente, se determinará si se otorga la suspensión del acto reclamado, lo que dejaría al Fondo sin los 40 mil millones de pesos que calcula el gobierno federal se le traspasarían.

Sin embargo, esto no impedirá que el presidente haga el anuncio formal en el que acto del Día del Trabajo, lo cual también podría ser impugnado por la oposición, pues podría incurrir en propaganda gubernamental, pues estamos en plenas campañas electorales.

Este mismo proceso se repetirá en el caso de las reformas a la Ley de Amparo, que pretende blindar las obras estratégicas del gobierno federal y leyes, para que jueces, magistrados y ministros no puedan otorgar suspensiones con efectos generales, es decir aplicables para todos los ciudadanos.

De igual manera se publicarán también las modificaciones a la Ley de Amnistía para dar al Ejecutivo la posibilidad de liberar a cualquier persona encarcelada, sin importar el delito que haya cometido.

POST DEBATE PRESIDENCIAL

Tras el segundo debate en los aspirantes a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, Xóchitl Gálvez Ruiz y Jorge Álvarez Maynez iniciarán los últimos 30 días de sus campañas electorales, antes de la veda, que comenzará el 30 de mayo.

Los aspirantes seguirán en sus recorridos por el todo el país y comenzarán a preparar sus cierres de campañas con actos multitudinarios una semana antes de las elecciones del 2 de junio y otros más para el miércoles anterior a las elecciones, último día en que se pueden realizar actos proselitistas.

Claudia Sheinbaum seguirá recorriendo todo el país, para tratar de abarcar los 300 distritos electorales en los que está dividido el país y este lunes se

reunirá con los integrantes del Consejo León. Nacional Agropecuario. En tanto Xóchitl Gálvez reanudará también sus recorridos por el país y Jorge Álvarez Maynez seguirá privilegiando sus encuentros con estudiantes, este lunes, desde Nuevo

Mientras, el INE avanza en la organización de la jornada electoral de este 2 de junio, donde estarán en disputa más de 20 mil cargos en todo el país y en todos los niveles, desde la presidencia de

la República, la renovación de la Cámara de Diputados y el Senado, 8 gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad, además de 31 congresos locales, con lo que el mapa político del país se reconfigurará.

CUARTOSCURO.COM



Tras la aprobación de la reforma a pensiones, prevén se brinde orientación a las personas.